



SOLICITUD INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA
NIT: 890.701.459-4

Fecha: Julio del 2022

Asunto: PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICA

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA, actuando en su condición de Gerente del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CHAPARRAL – TOLIMA invita a las personas naturales o jurídicas que estén interesados en prestar sus servicios con la E.S.E., a que alleguen propuestas para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA.**

Las obligaciones que se deberán tener en cuenta se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

La contratista se compromete a: 1). Prestar el servicio de acuerdo con los términos establecidos por las correspondientes normas emitidas por la autoridad competente. 2). Procesar las muestras remitidas y emitir resultados de acuerdo con tiempos establecidos en propuesta. 3). Emitir resultados confiables y oportunos respaldados por un control de calidad interno y externo que así lo garantice. 4). Entregar los resultados por plataforma web mediante usuario y clave asignada para la E.S.E., para evidenciar su realización y que respalde la prestación del servicio. 5). Garantizar la confidencialidad del paciente con el manejo de sus patologías y resultados. 6). Cumplir con las siguientes características: Garantizar la aplicación del Manual de Normas Técnicas, Científicas y Administrativas para el Laboratorio Clínico emitido por el Ministerio de Salud. Estar inscrito y habilitado en la Red de Laboratorio del departamento del Tolima. Contar con un programa de Control de Calidad Interno y Externo que garantice la confiabilidad de los resultados emitidos. En caso de requerir un servicio adicional el contratista deberá presentar cotización previa para su respectiva aprobación. 7). En caso de que la E.S.E. no requiera el procesamiento de la totalidad de los exámenes y muestras de laboratorio contratados, podrá liquidar el presente contrato en el momento que la entidad lo considere pertinente y el contratista no podrá presentar oposición alguna. 8). El procesamiento de los exámenes y muestras podrán ser solicitados de manera parcial de acuerdo con las necesidades de la institución, durante el plazo de ejecución del contrato, para lo cual el proveedor deberá garantizar los precios y disponibilidad inmediata del procesamiento de muestras contratado. 9). El contratista deberá presentar la factura detallando el tipo de muestra procesada, cantidad y precio. 10) Las demás que les asigne la Gerencia de forma específica de acuerdo con el giro ordinario del contrato y al objeto de este.

Listado de muestras LABORATORIO:

ÍTEM	LISTADO LABORATORIO
1	TSH ULTRASENSIBLE
2	T3 LIBRE
3	T4 LIBRE
4	RUBEOLA ANTICUERPOS Ig G
5	RUBEOLA ANTICUERPOS Ig M
6	HIERRO SERICO TOTAL
7	TRANSFERRINA
8	LIPASA
9	HEPATITIS A ANTICUERPOS Ig M
10	FOSFORO SERICO



11	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANAS)
12	CA 125 (Marcador de cáncer de ovario)
13	ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO (CEA)
14	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IgG
15	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IgM
16	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS
17	ALFA FETOPROTEINAS
18	VITAMINA B12
19	HIV WESTERN BLOT (VIH 1 PRUEBA CONFIRATORIA)
20	ESTRADIOL
21	TESTOSTERONA LIBRE
22	TESTOSTERONA TOTAL
23	HEPATITIS C
24	INMUNOGLOBULINA E
25	ACIDO FOLICO
26	SOMATOMEDINA C (IGF-1)
27	ANTICUERPOS ANTITIROIDEOS PEROXIDASA (TPO)
28	ACIDO VALPROICO
29	GAMAGLUTAMILTRANSFERASA (GGT)
30	HEPATITIS B ANTICUERPOS CORE IgM (ANTI HBc Igm)
31	VITAMINA D25 HIDROXI (CALCIFEROL)
32	FERRITINA
33	HIERRO SERICO, CAPACIDAD DE COMBINACION Y PORCENTAJE DE SATURACION
34	HEPATITIS B ANTIGENO "e" (AgHBe)
35	TIROGLOBULINA ANTICUERPOS (Coloidales)
36	PARATOHORMONA INTACTA (PTH)
37	ENAS TOTALES
38	TOXOPLASMA IG A
39	DENGUE
40	Cortisol AM
41	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS
42	FOSFORO URINARIO (ORINA DE 24 HORAS)
43	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS
44	ANCAS
45	PCR COVID - 19
46	TSH NEONATAL
47	PROLACTINA (HPRL)
48	DENGUE ANTICUERPOS IgM
49	CULTIVO DE MYCOBACTERIAS EN MEDIO LIQUIDO MGIT
50	SODIO EN SUERO
51	PT: TIEMPO DE PROTROMBINA
52	PTT: TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA



53	TOXOPLASMA: Anticuerpos IgG
54	TOXOPLASMA: Anticuerpos IgM
55	Trypanosoma cruzi (Chagas) Por Hemoaglutinación (HAI)
56	TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS): Anticuerpos IgM
57	TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS): Anticuerpos IgG por EIA
58	TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS): Anticuerpos IgG: Anticuerpos IgG por Quimioluminiscencia
59	FSH, HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE
60	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)
61	ANTICUERPOS ANTICITRULINA IgG (Artritis Reumatoidea)
62	T3 TOTAL (Triyodotironina Total)
63	T4 TOTAL (Tiroxina Total)
64	UROBILINOGENO CUANTITATIVO EN ORINA
65	L.C.R : VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS Ac.IgG
66	L.C.R : VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS Ac.IgM
67	C3 COMPLEMENTO ACTIVADOR (PROPERDINA FACTOR B)
68	ANTICUERPOS ANTIMICROSOMALES
69	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA)
70	COLOR EN SANGRE
71	COLOR EN ORINA DE 24 HORAS
72	COLOR EN ORINA AL AZAR
73	COLOR (En Materia Fecal)
74	ALBUMINURIA: Orina de 24 Horas
75	ALBUMINURIA: Orina al azar
76	TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS): Anticuerpos IgG por EIA
77	TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS): Anticuerpos IgG: Anticuerpos IgG por Quimioluminiscencia
78	EPSTEIN BARR: ANTICUERPOS VCA - IgG
79	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PSA TOTAL
80	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PSA LIBRE

NECESIDAD MUESTRAS PATOLOGÍA

ÍTEM	LISTADO MUESTRAS PATOLOGÍA
1	CITOLOGIA VAGINAL (LECTURA)
2	CITOLOGIA VAGINAL FUNCIONAL
3	CITOLOGIA VAGINAL (Con Toma)
4	CITOLOGIA DE BASE LIQUIDA - ANAL
5	CITOLOGIA DE BASE LIQUIDA - VAGINAL
6	CITOLOGIA DE ESPUTO



7	CITOLOGIA DE LAVADO BRONQUIAL O BRONCO ALVEOLAR
8	CITOLOGIA DE LCR
9	CITOLOGIA DE LIQUIDO ASCITICO
10	CITOLOGIA DE LIQUIDO PLEURAL
11	CITOLOGIA DE ORINA
12	CITOLOGIA DE OTROS LIQUIDOS
13	CITOLOGIA POR ASPIRACION CON AGUJA FINA (coloración básica)
14	CITOLOGIA URINARIA No 1 (Estudio de coloración básica en citología urinaria)
15	CITOLOGIA URINARIA No 2 (Estudio de coloración básica en citología urinaria)
16	CITOLOGIA URINARIA No 3 (Estudio de coloración básica en citología urinaria)
17	CITOMEGALOVIRUS: INCLUSIONES EN ORINA
18	LEISHMANIA: Microscópico
19	PAPILOMAVIRUS POR PCR CON TIPIFICACION DE 14 CEPAS (Alto Riesgo)
20	PAPILOMAVIRUS POR PCR TIPIFICAC. DE 28 CEPAS (Alto y bajo Riesgo)
21	PNEUMOCYSTIS (CARINII) JIROVECI COLORACION
22	TEST DE TZANK
23	COLORACIÓN HISTOQUIMICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDOS O SECRECIONES
24	BIOPSIA SIMPLE (Estudio de coloración básica en biopsia)
25	BIOPSIA SIMPLE (Estudio de coloración básica en biopsia) - Muestra Adicional
26	BIOPSIA MULTIPLE: 2 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia)
27	BIOPSIA MULTIPLE: 2 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia) - Muestra Adicional
28	BIOPSIA MULTIPLE: 3 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia)
29	BIOPSIA MULTIPLE: 3 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia) - Muestra Adicional
30	PATOLOGÍA: BIOPSIA MÚLTIPLE: 4 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia)
31	PATOLOGÍA: BIOPSIA MÚLTIPLE: 4 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia) - Muestra Adicional
32	PATOLOGÍA: BIOPSIA MÚLTIPLE: 5 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia)
33	PATOLOGÍA: BIOPSIA MÚLTIPLE: 5 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia) - Muestra Adicional
34	PATOLOGÍA: BIOPSIA MÚLTIPLE: 6 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia)



35	PATOLOGÍA: BIOPSIA MÚLTIPLE: 6 Muestras (Estudio de coloración básica en biopsia) - Muestra Adicional
36	BIOPSIA RENAL (Hasta 6 coloraciones histoquímicas, Inmunofluorescencia Directa, Microscopía electrónica)
37	BLOQUE CELULAR
38	COLORACION ESPECIAL (PAS - ZN - Tricómico-Hierro - PAS con diastasa-Giemsa) Cada uno
39	COLORACIÓN HISTOQUIMICA EN BIOPSIA
40	ESPECIMEN QUIRURGICO NIVEL I (Estudio de coloración básica en espécimen de reconocimiento)
41	ESPECIMEN QUIRURGICO NIVEL I (Estudio de coloración básica en espécimen de reconocimiento) - Muestra Adicional
42	ESPECIMEN QUIRURGICO NIVEL II (Estudio de coloración básica en espécimen con múltiple muestreo)
43	ESPECIMEN QUIRURGICO NIVEL II (Estudio de coloración básica en espécimen con múltiple muestreo) - Muestra Adicional
44	ESPECIMEN QUIRURGICO NIVEL III: (Estudio de coloración básica en espécimen con resección de márgenes)
45	ESPECIMEN QUIRURGICO NIVEL III: (Estudio de coloración básica en espécimen con resección de márgenes) - Muestra Adicional
46	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON MAPEO
47	PATOLOGIA: FETO MENOR DE 20 SEMANAS
48	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO DE PLACENTA
49	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN BIOPSIA: ESTROGENO Y PROGESTERONA.
50	MARCADOR INMUNOHISTOQUIMICA (Cada marcador)
51	KI 67 Inmunohistoquímica
52	MARCADOR INMUNOHISTOQUIMICA PDL1 - CA DE PULMON
53	ONCOGEN HER2/NEU INMUNOHISTOQUIMICA
54	MARCADOR INMUNOHISTOQUIMICA ATRX
55	PERFIL MAMARIO: RECEPTORES HORMONALES: ESTROGENO, PROGESTERONA, Ki-67 y ONCONGEN Her2 Neu
56	TUMOR MALIGNO CON MARCADORES DE INMUNOHISTOQUIMICA (2 a 10 Marcadores)
57	TUMOR MALIGNO CON MARCADORES DE INMUNOHISTOQUIMICA (2 a 10 Marcadores)
58	INESTABILIDAD MICROSATELITAL (MSI) – IHQ (MLH1, MSH2, MSH6, PMS2)

FORMA DE PAGO:

El pago se causará conforme cuentas de cobro por mes vencido laborado, previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) El pago se realizará de conformidad con el flujo efectivo de recursos de la E.S.E.

PARÁGRAFO 1º: En todo caso estos pagos estarán sujetos al flujo de efectivo de recursos de la ESE.

PARÁGRAFO 2º: La contratista deberá acreditar que por su propia cuenta y riesgo estar afiliado al sistema de



seguridad social integral dentro de los cinco primeros días de cada mes, el cual deberá ser entregado al supervisor para expedir la certificación de actividades cumplidas.

PLAZO DEL CONTRATO:

DOS (02) MESES CALENDARIO

GARANTÍAS:

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote. Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición del HDPUV y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor. Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una garantía que tendrá, por objeto respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista, en razón de la ejecución y liquidación del contrato. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes. COBERTURA EXIGIBLE: Así las cosas, el contratista se obliga a constituir, suscribir y presentar, las garantías que a continuación se especifican:

1. Cumplimiento	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
2. Calidad de Servicio	Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y doce (12) meses más.

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD:

La presente solicitud de propuesta no obliga al Hospital a la suscripción del Contrato, no obstante, se informará si la misma es aceptada y se dará continuidad al proceso contractual. Los cotizantes podrán solicitar ampliación de especificaciones técnicas al correo contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co.


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente

Gerente